

ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION CONCURSO IAJ-CON/001/2014.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco siendo las **15:30 horas del día 06 de febrero** del 2014, se reunieron en Dirección Administrativa del Instituto de la Artesanía Jalisciense, ubicada en el domicilio de González Gallo N° 20 colonia Rincón del Agua Azul, para celebrar el desarrollo del **Concurso CON/001/2014** "Bases para la Contratación del Servicio de Renta de Mobiliario y Equipo para la Realización del Evento "Toma de Protesta del Consejo Estatal de Desarrollo Artesanal y Firma de Convenio Tripartita entre FONART, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO" para ello se hace la siguiente relación de;

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que el Organismo denominado Instituto de la Artesanía Jalisciense convocó a las compañías interesadas en participar, en el concurso IAJ-CON/001/2014 citado en la parte introductiva del presente con los requisitos a que se refiere los artículos 1, 3, 8 fracción II, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones del Estado de Jalisco, así como los Artículos 1, 2 y 19 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y

Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, participando las siguientes personas físicas:

1	2	3	4
JUAN MANUEL GUTIÉRREZ GÓMEZ (SWITCH)	SAÚL CASTELLANOS VÁZQUEZ (VECTOR STANDS)	HUGO HERNÁNDEZ CANDELAS (EUROEXPO)	JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ LIMÓN (JESSE MONTAJES)

Se informa a los participantes que quedaron descalificados, por los motivos que se exponen en el acta de Dictamen Técnico que consta en el expediente del Presente Concurso, los mismos que podrán recoger el sobre de su propuesta económica debidamente cerrada, a partir de los quince (15) días posteriores al presente acto; lo anterior, de conformidad a lo establecido al inciso C del punto 7.4 de las bases que rigen el presente proceso.

En tal virtud la Comisión de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que el participante **SAUL CASTELLANOS VÁZAQUEZ (VECTOR STANDS)**, único participante que cumplió con los documentos, requisitos y características de las bases, pase a la siguiente etapa de apertura de sobres de propuestas económicas.

Calzada González Gallo 20, Col. Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, México Tel. / Fax / Conmutador (33) 3030 9090 / 3030 9050 / Tels. 01 800 0872 189 / 01 800 0872 190 / 01 800 0872 191 artesanias@jalisco.gob.mx / iaj@prodigy.net.mx / www.artesaniasjalisco.gob.mx







Secretaría de Páginaro o Feogómico



Acto seguido, se procedió a realizar la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **SAUL CASTELLANOS VÁZQUEZ**, a efecto de verificar que contenga el documento requerido en el punto 7.3 de las bases, verificando por parte de los integrantes de la comisión que efectivamente contiene dicho documento, mismo que se queda en resguardo de la convocante para que se lleve a cabo el cuadro económico comparativo y sea presentado a la comisión de adquisiciones para la emisión de la resolución correspondiente.

La Comisión recibe el Cuadro Económico Comparativo, elaborado por el MTRO. EDUARDO FRANCISCO MEJÍA LUCATERO, Coordinador Jurídico, y autorizado por la L.T. PERLA LILIANA CASTILLO MORA, Directora de Desarrollo Artesanal, el cual es analizado por los integrantes de dicho órgano colegiado, cuadro que se considerará para la emisión de la presente resolución.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, así como las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones del Instituto de la Artesanía Jalisciense se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que al proveedor de nombre <u>Saúl Castellanos Vazquez (VECTOR STANDS)</u>, en virtud de ser el único participante que cumplió con los documentos, requisitos y características de las bases, y por haber presentado una propuesta solvente y conveniente para la convocante, es procedente de adjudicarle y se le adjudica los servicios a que refiere la partida 1, consistente en la Contratación del Servicio de Renta de Mobiliario y Equipo para la Realización del Evento "Toma de Protesta del Consejo Estatal de Desarrollo Artesanal y Firma de Convenio Tripartita entre FONART, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, como lo especifican las bases del concurso IAJ-CON/001/2014, por un monto total de \$ 138,984.00 (ciento treinta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional) con IVA incluido.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Instituto de la Artesanía Jalisciense, así como lo correspondiente a la Ley y el Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del·Estado.

Calzada González Gallo 20, Col. Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, México
Tel. / Fax / Conmutador (33) 3030 9090 / 3030 9050 / Tels. 01 800 0872 189 / 01 800 0872 190 / 01 800 0872 191
artesanias@jalisco.gob.mx / iaj@prodigy.net.mx / www.artesaniasjalisco.gob.mx







Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 06 de mes de febrero de año 2014.

LT. PERLA LILIANA SECRETARIO EJECUTIVO CAMILO RAMIREZ **ESCULTOR** CASTILLO PRESIDENTE L.C.P. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO CONTRALORIA DEL ESTADO ARQ. MARTHA MEDINA MERINO **SECRETARIA** DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y FINANZAS (VOCAL) usee 6. Rem. LIC. AIDER ESPINOZA DE MONTERO LIC. MARTÍN BALLÆSTEROS ANDRADE CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE **GUADALAJARA JALISCO** LIC. ALBERTOPONCE GARCÍA SECRETARIA ADMINISTRACIÓN, DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (INVITADO).

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de resolución de adjudicación del Concurso IAJ-CON/001/2014 de fecha 06 de febrero del 2014, relativa a "la Contratación del Servicio de Renta de Mobiliario y Equipo para la Realización del Evento "Toma de Protesta del Consejo Estatal de Desarrollo Artesanal y Firma de Convenio Tripartita entre FONART, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO".

Calzada González Gallo 20, Col. Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, México
Tel. / Fax / Conmutador (33) 3030 9090 / 3030 9050 / Tels. 01 800 0872 189 / 01 800 0872 190 / 01 800 0872 191
artesanias@jalisco.gob.mx / iaj@prodigy.net.mx / www.artesaniasjalisco.gob.mx



